

# Locos de la Colonia

POR EL DR. HERMILIO VALDIZAN

Profesor de Enfermedades Mentales y del Sistema nervioso

## CAPITULO V

### LAS PARATIMIAS: MANIACOS Y MELANCOLICOS

EL PRIMER CONQUISTADOR ALIENDO,  
—LA PSICOSIS MANIACO DEPRESIVA DEL  
PADRE BECERRA.—LA LEYENDA DEL  
MANCHAY PUITO.

El primero de los casos de locura entre los conquistadores de estas tierras del Perú, de que dan noticia los Cronistas de Indias, es el tristísimo de Pedro de Alcón, uno de los camaradas del Conquistador Don Francisco Pizarro y uno de los trece que en la isla del Gallo, demostrando su esfuerzo y su lealtad, permanecieron fieles al arrojado caudillo y se negaron a abandonarle. (1)

A cuanto refieren los Cronistas, hallándose Pizarro y sus camaradas en la Gorgona, enamoróse perdidamente don Pedro de una india hermosa y noble, que en la referida isla llamaban los naturales *Capullana*. Solazábase el guerrero en este amor vehemente, cuando recibió noticia de Pizarro de la necesidad en que se hallaban de abandonar aquellos parajes: dolióse mucho de esta dura necesidad y pidió, en gracia a su amor, le dejaran en aquella tierra en la cual había hallado tan hermosa mujer que tan verdaderamente le amaba. Negóse el Conquistador a acceder a este ruego, teniendo en cuenta los peligros a que quedaría sujeto don Pedro entre aquellos indios. Renovó sus ruegos don Pedro y fué tanta su decisión de permanecer en la Gorgona que fué menester llevarle por fuerza

---

(1)—Romero: «Los trece del Gallo», en «El Ateneo», Lima, 1899, tomo 1.

al navío que debía conducir a los conquistadores. Fué tan grande el pesar de don Pedro, que de resultas perdió el juicio y fué tal el accidente y tan grave, que fué menester «sujetarle con prisiones a bordo para contener los excesos a que le conducía su locura».

En aquellos remotos tiempos no hubiera costado demasiado esfuerzo referir la dolencia que aquejaba al de Alcón a una *locura de amor* y hubiera sido fácil esta explicación ya que admitíase por los prácticos de aquella época, una enfermedad de amor, que podía conducir a la pérdida del juicio y aún a la pérdida de la vida. (1)

Habiendo mudado, con el implacable mudar de los tiempos, los conocimientos médicos, en nuestros días sólo es posible manifestar que en la locura de Pedro Alcón hay los elementos necesarios para opinar por el estallido del llamado *síndrome maniaco*, que, como todos los síndromas, pueden formar parte de los signos de una o de muchas enfermedades. Nada más que dicho síndrome maniaco podríamos afirmar del doloroso caso de Alcón, pues sólo de tal podemos pensar que fué aquella serie de excesos del infeliz enamorado a quien hubo necesidad de sujetar con prisiones: esa agitación, esencialmente motora, de Alcón, que tanto impresionó a sus camaradas, no puede tener, pues, por falta de informes, otra etiqueta que la de un *síndrome maniaco*.

Es posible que el síndrome maniaco de Pedro Alcón hubiera un origen tóxico; pues sabido es que entre los indígenas peruanos y de la América toda, como en otros muchos pueblos, anduvieron muy unidos siempre el culto del amor y aquel del alcohol y fué posible que la bella Capullana agasajase a su barbudo y blanco amante, haciéndole beber de sus bebidas fermentadas. Posible así mismo que la Capullana hubiera empleado como medio de mejor sujetar a su amante algunas de las hierbas para el amor, en cuyo empleo fueron tan prácticos los indios americanos y, como se sabe, dichas hierbas estaban y están dotadas de propiedades llamadas estupefacientes, cuya maligna calidad explica los muchos casos de grave envenenamiento. Posible, así mismo, que estas hierbas no hubieran dado los frutos que esperaba la Capullana y hubieran traído como consecuencia una alteración más o menos grave de la función renal de Alcón y que la agitación maniaca de éste, sólo hubiera correspondido a la hoy llamada *psicosis urémica*.

Pero, digámoslo por una vez más, todas estas son meras hipótesis, ya que faltan algunos elementos como indispensables para mejor pensar cuál fué la naturaleza de la locura de Pedro Alcón:

---

(1)—Valdizán: «La enfermedad del amor», en «La Prensa» de Lima, 1916.

sabemos sí que esta locura fué de poca duración, ya que el guerrero recuperó el juicio en el viaje a Panamá.

Debemos al Padre Calancha (1) relación bastante pormenorizada de la locura del Padre Fray Francisco Becerra, religioso de la Orden de San Agustín en el Perú, sujeto de buenas prendas que perdió el juicio hasta que estando para morir lo recuperó tan por entero como si jamás hubiera debido lamentar semejante pérdida.

« Hijo del convento viejo de Lima—dice el Padre Calancha—y naturales sus padres de la Pedrera, pueblo del maestrazgo de Santiago, fué observantísimo Religioso; era tan constante en la oración que se le pasaban *las noches orando* y estas *vigilias con grandes ayunos le desflaquecieron tanto* que ayudando el cotidiano trabajo, que de día pasaba en la conversión de los indios, *perdió el juicio* (designios secretos de Dios) siendo furioso con las lunas su accidente, en lo fuerte de sus locuras decía dulces requiebros a la madre de Dios, de quien fué devotísimo, cantábale endechas y acababa diciéndole: Madre del sol de justicia, hija del Padre y Esposa del Espíritu Santo, abogada de los pecadores, rogad por todos a Dios no se más que os decir. Cuando acababa el accidente con mudanza de luna, preguntaba si había dicho algo contra Dios o su Madre. Si le decían que sí, se daba *cruelles golpes* en la boca y en los pechos y decía: Sucio, blasfemo, a un Dios infinito os atrevéis y a la Madre de Dios? Bien pagáis las mercedes que os hace, tomad bestia desbocada y *molíase a golpes el cuerpo* y quedaba llorando por grandes ratos ».

Si el Padre Calancha nos hubiera dado más cabal noticia respecto a la enfermedad del Padre Becerra, habríanos legado su Paternidad aquello que los médicos llamamos una Historia Clínica y nos habría permitido asistir, a través de su relación prolija, a la evolución del terrible mal que hizo presa en Fray Francisco.

Debilitado el Padre Becerra por los rigurosos ayunos y por sus continuadas vigiliias dedicadas a la oración, fatigada su mente por el rudo trabajo requerido por la conversión de los infieles a que estaba dedicado, perdió el juicio, y su accidente que era *furioso* lo era con *las lunas* y durante él, el pobre padre decía unas veces afectos y requiebros a la Madre de Dios y decía otras veces blasfemias y cosas inconvenientes, de las cuales se reprendía con severidad al pasar su accidente y saber de sus palabras por la noticia de sus desconsolados hermanos, castigándose, asimismo, con duros golpes con los cuales «molíase el cuerpo» y lloraba por grandes ratos.

(1) —Calancha: Ob. cit.

La locura del Padre Becerra invita a pensar en la *psicosis maniaco-depresiva*. Indúcenos a esta suposición, de cuyo atrevimiento pedimos perdón al generoso lector, el hecho de la alternabilidad de los períodos maníacos y melancólicos en el Padre Becerra: hay en los referidos hechos de la enfermedad del religioso agustino una fase maniaca durante la cual el enfermo, verborreico y audaz, dice unas veces muy santas cosas y otras dice palabras que parecen por el maligno dictadas. Y a estos períodos de locuacidad, que el Padre Calancha no dice si fueron o no acompañados de agitación en el gesto, en el ademán y en los movimientos, sucedían otros períodos que los religiosos agustinos tomaban como períodos de sanidad, durante los cuales Fray Francisco interrogaba a sus hermanos respecto al contenido de su delirio, reprendiéndose las malas palabras que hubiera podido pronunciar, maltratándose con una cierta crueldad y llorando por largos ratos el pesar de su enfermedad. Este período era, tal vez, la fase melancólica de la enfermedad, fase depresiva e hipoestésica en Fray Francisco, que tanto lloraba y tan duramente se golpeaba el cuerpo.

Dice el Padre Calancha que el accidente se acentuaba por los cambios de luna y sabido es que los alienados antiguamente llamados *lunáticos*, por razón de esta creencia, fueron verdaderos maníaco-depresivos (1). Es posible que los pretendidos períodos de sanidad de Fray Francisco Becerra sólo fueran la fase depresiva de la enfermedad y tan lo comprendieron así los agustinos, que el Padre Calancha, poniendo fin a la historia del Padre Becerra, afirma que éste recuperó el juicio estando para morir.

El mismo Padre Calancha refiere un caso, que está reproducido por el anónimo autor de quien tantas veces hemos hecho mención (2) y cuya información dice así:

« Un noble hidalgo llamado Alonso de Astudillo, estimado en este Perú por su autoridad, hacienda y discreción, desestimó siempre a los sacerdotes y honraba poco a los religiosos, tratándolos con desaire y a los agustinos con menosprecio. Fué Gobernador del marquesado de Oropesa. Estando cinco leguas del Cuzco se apoderó el demonio de su espíritu, por lo que le quitaron la gobernación, y apurábale la idea de que se ahorcase. Conocido el infernal impulso, su familia vivía cuidadosísima por que no lo ejecutase. Su mujer que era una noble señora, le obligó a que se confesase y negociase con los Santos el remedio de su desespera-

(1) — Valdizan: «Un Psiquiatra del XVI<sup>o</sup> seculo». Roma, 1914.

(2) — «Anales del Cuzco», Ob. cit.

«ción. Hizolo; pero fué confesión al modo de la de Judas. Una ma-  
«ñana, habiendo ido a misa su mujer, se encerró en una cuadra de  
«su casa, a donde vieron entrar los criados a dos personas desco-  
«nocidas, y cerrar las puertas del aposento. Cuando su mujer volvió  
«lo encontró ahorcado de una viga, y no estando las dos personas  
«que habían visto entrar. Quisieron ocultar los suyos el delito y  
«enterrarlo con honra, y llegándolo a entender el Obispo prohibió  
«el sepelio en sagrado».

En la muerte misteriosa de este desventurado caballero hay hechos que se prestan a más de una interpretación: o los dos visitantes ahorcaron a Astudillo vengando, en esa forma, ultrajes que hubieran podido haber recibido del gobernador de Oropesa o los dos visitantes fueron, como los creyeron las ingenuas gentes del Cuzco, dos demonios que ahorcaron el cuerpo y se llevaron el ánima del de Astudillo, o, por último, este sujeto, sin intervención de sujetos humanos o demoniacos, se ahorcó con sus propias manos. Es más de creerse esto último, siendo muy natural el suicidio de persona cuya tendencia a este acto había puesto en tanta inquietud a la familia. Y el suicidio del desventurado ex-gobernador, cabe dentro de la posibilidad de un síndrome melancólico, como debió ser el de sujeto al cual su esposa le dejaba a solas en la casa, sin tener a su lado el loquero que era compañía obligada de todo enfermo que ofreciera síntomas de agitación. El delirio de Astudillo debió ser o tranquilo o depresivo para que tan tranquilamente le abandonaran en la casa, sin temor a que en su delirio hiciera daño a los demás o se lo hiciera a sí mismo, como en realidad se lo hizo; que si el delirio hubiera sido violento como el de Pedro Alcón o como el de Fray Francisco Becerra, buen cuidado hubieran tomado de sujetarle con cepos o cadenas o de encerrarle en celda que le pusiera en seguridad o de enviarle a un hospital para allí sujetarle en sus violencias y evitarle daños mayores derivados de su libertad. La melancolía de Astudillo está insinuada por el relato de la causa inmediata de su enfermedad de espíritu: aquella destitución del cargo de Gobernador del Marquesado de Oropesa debió abatirle profundamente y, tal vez, si la aparición de las tendencias suicidas coincidió con la depresión profunda del sujeto, que vió en su destitución una grave ofensa a su honra y a la estima que de su persona tenía.

El Padre Melendez (1) nos refiere en detalle la locura de Juan de Villa, que fué como sigue:

---

(1)—Melendez: *Ob. cit.*

« Trece años después de la muerte del siervo de Dios Fray Juan Masías, cayó malo Juan de Villa, y se entendió que *le habían hecho mal*, porque perdió *totalmente el juicio y dió en furioso*, tanto que no pudiendo tenerle en su casa doña Agustina de Córdoba, que le había criado, le llevó a la loquería del Hospital de San Andrés para que allí le curasen ». Continúa el Padre Melendez refiriendo la enfermedad de Juan de Villa, la cual le duró siete meses y cada día lejos de mejorar empeoraba « con que era necesario *tenerle en un cepo, y atadas las manos*, porque hacía pedazos los vestidos». «Era tal la agitación del infeliz que sólo su esposa cuidaba de él, dábale de comer y limpiábale, para todo lo cual habíanle dado a ella las llaves de la celda en que su marido se hallaba encerrado ».

Es de creerse que las referencias del Padre Melendez no fueron exactas en demasía o no fueron debidamente recordadas las noticias que acerca del caso le dieran. De la relación hecha por nuestro celebrado paisano resulta que Juan de Villa permaneció siete meses en las Loquerías de San Andrés y en estado de excitación tal que «era necesario tenerle en un cepo y atadas las manos». Y es difícil de creer que una persona cualquiera pueda vivir siete meses de una continua agitación maniaca y, a mayor abundamiento, de una agitación maniaca tratada por los cepos y los *manguitos* que eran en aquellos buenos tiempos el *a b c* de la asistencia de alienados. Y tampoco es de creer que esta agitación de Juan de Villa fuera tan continuada y tan de temer, ya que su desventurada mujer podía penetrar en la celda a limpiarle y a darle de comer y no lo habría podido hacer, a pesar de su estrecha obligación y de su grande caridad, si la agitación de Juan de Villa hubiera sido de tan larga duración y tan grave como asevera el Padre Melendez.

¿Qué tipo de agitación hizo víctima en Juan de Villa? No debemos olvidar una noticia muy importante que da el Padre Melendez diciendo que se entendió *que le habían hecho mal*. Este *mal* es un honorónimo de brujería, ya que se designaba en esa forma y aún se designa en el vulgo, durante nuestros días, el estado de enfermedad en que queda sumido sujeto al cual se considera víctima de la maléfica intervención de un brujo o hechicero. Y sábese que los casos mayormente efectivos de esta brujería fueron producidos en todos los tiempos, más que por obra de sugestión, por la acción tóxica de ciertos simples. En nuestra época colonial gozó de grande reputación entre estos simples el *chamico* y la intoxicación por este vegetal hubo siempre manifestaciones iniciales a base depresiva y, en algunas ocasiones, a base netamente melancólica. Es

posible que el hecho de haberse creído que a Juan de Villa le hubieran *hecho mal*, corresponda al inicio melancólico de la enfermedad que tan largamente le recluyera en las loquerías de San Andrés. Es posible que se tratara en el caso de Juan de Villa, de una psicosis maniaco depresiva; pero los pocos informes del Padre Melendez no permiten asegurar la evolución cíclica de los trastornos experimentados por el sujeto.

En esta imposibilidad de precisar la naturaleza de la agitación de Juan de Villa, hemos optado por concederle un sitio en este capítulo de las «Paratimias», en el cual hallan cabida la manía y la melancolía y también la llamada psicosis maniaco-depresiva, entidad morbosa edificada sobre la base de dichos dos síndromas.

Es de pensar que se trató de una crisis semejante a la experimentada por Juan de Villa en el caso de la *locura* de Don Pedro de Ordoñez de Valverde, sobrino del primer Obispo que hubo en estas tierras del Perú, pues era hijo de doña María Valverde, hermana del Ilustrísimo Fray Vicente, y de don Pedro Ordoñez. Dando noticia de este lamentable caso, dice el Padre Calancha (1):

« . . . .perdió el juicio y vino a estar tan loco que cadenas ni ceptos no enfrenaban lo furioso, ni achicaban lo temerario . . . . loco furioso, dando cada hora sobresaltos, fatigas y tormentos de corazón . . . . curaban al furioso y en vez de remediarlo, lo remataban más . . . . pero el mal creció de manera, que nadie estaba seguro en la casa cuando más aherrojado le tenía el loquero . . . . »

Como puede verse, en las líneas que escribió el Padre Calancha sólo hay noticia de una *locura furiosa*, de la cual agrega el citado autor que curó en plazo relativamente breve, merced a un milagro que se operó en el sujeto enfermo. Tratóse, pues, de una agitación motora pasajera, sin recidiva, que, por el hecho de esta falta de recaída y por el de la curación completa, estaría en favor de la sospecha de una crisis maniaca de origen tóxico: intoxicación endógena o exógena, no sabríamos decirlo, por falta de noticias circunstanciadas.

En el siglo XVIII ocurrió el doloroso acontecimiento, cuya relación escribió el señor Palma (2) en su hermosa tradición titulada «El Manchay Puito». Un sacerdote, llamado don Gaspar de Angulo y Valdivieso fué el principal actor de esta tragedia cuyos detalles conmueven a través de los muchos años transcurridos y nos hacen pensar en la fragilidad de los espíritus humanos y en el peli-

(1)—Calancha: Ob. cit.

(2)—Palma: «Tradiciones Peruanas», Ob. cit.

gro en que vivimos de caer en los mismos hondos abismos cuya sola contemplación nos llena de espanto.

Había sido modelo de celo sacerdotal y ejemplo de virtud en el desempeño de su curato de Andaray, el señor Angulo y Valdivieso; había dedicado la claridad de los días y la tranquilidad de las noches al estudio de graves cuestiones teológicas y al alivio de sus feligreses enfermos o necesitados. Y había sido de calidad tal, así por su talento como por su virtud, que no se hallaba en toda la diócesis del Cuzco, a la cual pertenecía el curato de Andaray, sacerdote que mejor cumpliera la misión espiritual que la Iglesia impone a los párrocos.

Era ejemplo de virtud el señor Angulo y Valdivieso cuando hubo la desventura de amar ciegamente a una linda muchacha llamada Anita Sielles y la mayor aún de ser ciegamente correspondido por esta criatura. Anita concluyó por establecerse en la casa de la parroquia que dejó de ser el santuario de ciencia y de piedad para convertirse en nido de amores cuya dulzura no debió ser demasiada, si el sacerdote no había olvidado su calidad de tal y la magnitud del pecado en que incurría, con malísimo ejemplo para sus feligreses.

Hacía muchos años que don Gaspar y Anita vivían en la casa de la parroquia de Andaray, cuando el primero se vió obligado a hacer viaje al Cuzco al arreglo de ciertos asuntos que no podían confiarse a ajena atención. Marchó el sacerdote, proponiéndose un pronto regreso, llegó al Cuzco, hizo las diligencias que motivaron su viaje y, cumplidas que fueron ellas, volvióse a Andaray: en viaje de regreso, salióle al encuentro un indio y entrególe un billete que Anita había escrito con mano temblorosa: le llamaba desesperadamente, le llamaba para verle antes de morir y le decía que el cielo o el infierno trababan de separarles. Con la desesperación en el alma, don Gaspar apresuró el viaje y, después de frenética carrera, llegó a la casa de la parroquia: Buscó en vano a su amante, en vano la llamó por los más dulces nombres, en vano la invocó con locura. Hacía pocas horas que el cadáver de Anita había sido piadosamente sepultado en el templo.

De lo que hizo entonces don Gaspar nos dá cuenta el señor Palma:

«Cerrada la noche y cuando todo el pueblo estaba entregado  
«al reposo, abrió una puertecilla que comunicaba con la sacristía  
«del templo, penetró en él con una linterna en la mano, tomó un  
«azadón dirigióse a la fosa y removió la tierra. ¡Profanación! El  
«cadáver de Ana quedó en breve sobre la superficie. Don Gaspar



« lo cogió entre sus brazos, lo llevó a su cuarto, lo cubrió de besos  
 « rasgó la mortaja, lo vistió con un traje de raso carmesí, echóle al  
 « cuello el collar de perlas y engarzó en sus orejas las arracadas de  
 « piedras preciosas ».

« Así adornado sentó el cadáver en un sillón, cerca de la mesa,  
 « preparó dos tazas de hierba del Paraguay y se puso a tomar  
 « mate. Después tomó su quena, ese instrumento misterioso . . . la  
 « colocó dentro de un cántaro y la hizo producir sonidos lúgubres  
 « verdaderos ecos de una angustia sin nombre e infinita. Luego,  
 « acompañado de esas armonías indefinibles, solemnemente tristes  
 « improvisó el yaraví que el pueblo del Cuzco conoce con el nombre  
 « del *Manchay Puito* (infierno aterrador). He aquí dos de sus es-  
 « trofas:

« Abreme infierno tus puertas  
 para sepultar mi espíritu  
 en tus cavernas.  
 ¡Aborrezco la existencia  
 sin la que era la delicia  
 ¡ay! de mi vida.

Sin mi dulce compañera,  
 mil serpientes me devoran  
 las entrañas.  
 No es Dios bueno, el Dios que manda  
 al corazón estas penas  
 ¡ay! del infierno.

« El resto del *Manchay Puito hampuy nihuay* contiene versos  
 « nacidos de un alma desesperada hasta la impiedad, versos que  
 « estremecen por los arrebatos de la pasión y que escandalizan por  
 « la desnudez de las imágenes. Hay en ese yaraví todas las grada-  
 « ciones del amor más delicado y todas las extravagancias del sen-  
 « sualismo más grosero ».

« Los perros aullaban lastimosa y siniestramente al rededor  
 « de la casa parroquial y aterrorizados los indios de Yanaquihua  
 « abandonaban sus chozas ».

« Y las dolientes notas de la quena y las palabras tremendas  
 « del *haravicu* seguían impresionando a los vecinos, como las lamen-  
 « taciones del profeta de Babilonia ».

« Y así pasaron tres días sin que el cura abriese la puerta de  
 « su casa. Al cabo de ellos enmudeció la quena y entonces un ve-  
 « cino español atrevióse a escalar paredes y penetrar en el cuarto

del cura. ¡Horrible espectáculo! La descomposición del cadáver era completa, y don Gaspar, abrazado al esqueleto, se arrastraba en las convulsiones de la agonía ».

Qué pensar de este caso lamentable? Qué explicación hallar a esta espantosa tragedia, cuyas notas horripilantes son sin igual en las creaciones de la imaginación más viva?

Aquel sacerdote que se pasaba los días buenos de su curato entre sus libros de teología y el desempeño de sus funciones parroquiales, era un sujeto sano de espíritu? Aquella misantropía suya, interpretada como virtud por los feligreses, no correspondía a la evolución insidiosa de algún trastorno mental que sólo esperaba la acción inmediata de alguna causa para hacer su aparición? En este último caso, la eslabonación de hechos sería perfecta: el sacerdote, ya predispuesto por una razón biopática o cerebropática a la enfermedad de mente; fatigado psíquicamente por la lucha que debió librarse en su alma antes de traer a la amante a la parroquia, fatigado, así mismo, por las satisfacciones genésicas que debieron acompañar a un amor tan apasionado, en presencia de la catástrofe de aquel amor, en presencia de aquel nido ilícito, pero nido al fin, que el destino empuñaba en su garra destructora, sucumbe y cae en la locura.

¿Y qué tipo de locura es ésta del señor Angulo y Valdivieso? ¿Qué tipo de locura éste que permite a los impulsos del corazón del amante que llega a la casa de la amada y sabe de su trágica muerte, esperar el silencio y la soledad de la noche, para dar pábulo a sus desvaríos? Qué impulsividad es ésta que espera, ésta que se detiene en su curso para pensar en el que dirán, en las posibilidades de una sorpresa?

Tal vez si el sacerdote, en aquellos tremendos momentos, lejos de buscar cerca de un altar el olvido de sus penas, lo buscó en el fondo de una copa de alcohol y fué a la intoxicación en demanda de su amnesia redentora. Tal vez si el alcohol, lejos de hacerle olvidar, disminuyó sus resistencias inhibitorias, su capacidad de frenación y fué entonces que descendió a la tumba de Anita, a buscar en ella a la amada muerta. Fué entonces que la arrancó al reposo del sepulcro y la llevó al mismo cuarto que viera sus caricias y sus besos. Y allí la vistió con sus mejores vestidos, la adornó con las más bellas alhajas y la hizo sentar cerca de una mesa y la sirvió *mate*. Mate o alcohol? No lo sabemos a ciencia cierta.

Los sentidos del sacerdote, fuertemente excitados, le hicieron tal vez, víctima de ilusiones sin cuento. Es posible que oyera la voz de la muerta, que contemplara la amorosa mirada de sus ojos

velados por la muerte y que al pasar sus manos febriles sobre aquella piel fría, la sintiera con el tibio grato de los mejores días. Posible aún que, presa de estas ilusiones, el sacerdote hubiera hallado manera de hacer suya a la desventurada compañera. Y en aquel trágico espasmo en brazos de la muerta, hubiera hallado cálidos y temblorosos los fríos labios de la muerta y hubiera hallado acariciadores sus brazos rígidos.

Respecto a aquellos versos que tan hondamente reflejan la tempestad tremenda de un alma, no debieron ser escritos por el señor Angulo en aquellos días pasados junto a la muerta. La persona que ha profanado los restos de la amada como lo hizo el señor Angulo, la persona que ha permanecido al lado de ella dos días de exaltación infinita y que ha sido hallada posando sus labios de agonizante en los labios ya putrefactos de la amada, no debió conservar la lucidez que debió poseer quien escribió las estrofas llenas de desesperación y de angustias del «Manchay Puito». Más difícil es de pensarse, que al lado de la muerta, improvisara el señor Angulo como hubiera podido improvisar en los días felices de su amor culpable. Las estrofas del «Manchay Puito», o son el monumento que la leyenda ha levantado a la memoria del señor Angulo o, si fueron escritas por éste, no lo fueron en los tres días de locura que el desventurado pasó al lado del cadáver de su Anita.

Se sostiene en la actualidad que los llamados traumatismos psíquicos, pueden perturbar el normal ejercicio de las actividades espirituales de los sujetos más fuertes. Si el señor Angulo fué un fuerte, la catástrofe fué superior a sus resistencias y le hizo sucumbir.

¿A qué se debió la muerte del señor Angulo? Fué, acaso, una de esas meningitis de evolución rápida que epilogan muchos accesos maniacos prolongados imprudentemente? Fué, acaso, la intoxicación en él producida por las ptomainas procedentes del cadáver en pleno período de putrefacción?

Sin elementos indispensables para llevar más lejos nuestro análisis de hechos, limitémonos a indicar que el señor Angulo tuvo manifestaciones de agitación motora intensa, que esta agitación se prolongó por varios días y que, al cabo de ellos, fué hallado en la forma que queda dicho. Meningitis o hemorragia cerebral, provenientes de la prolongada agitación motora, o intoxicación por los productos de la descomposición cadavérica de la desdichada Anita, una u otra de dichas causas, hubo la piedad de poner término a una existencia que quería «sepultar su espíritu» en las cavernas del infierno.

## CAPITULO VI

## LAS TOXIFRENIAS: ALCOHOLICOS Y EMBRUJADOS

LOS «FANTASMAS» Y «APARECIDOS»  
DE LA LIMA COLONIAL.—LA TOXIFRE-  
NIA DE BALTAZAR GAVILAN.—LOS UN-  
GÜENTOS Y PIEDRAS PARA EL AMOR.—  
BRUJOS Y BRUJERIAS.

Refiere el señor Palma (1) que el año de 1635 había en la Ciudad de los Reyes «cierto mozo truhan que llevaba *alcoholizados* los aposentos de la cabeza» en los precisos momentos en que le fué dado penetrar en una casa de la calle del Milagro, en una de cuyas habitaciones contempló una singular escena:

« . . . .bajo un dosel vió sentado a uno de los hombres más « acaudalados de la ciudad, el portugues don Manuel Bautista Pérez y hasta cien compatriotas de éste en escaños, escuchando con « reverente silencio el discurso que les dirigía Pérez y cuyos con- « ceptos no alcanzaba a percibir con claridad el espía ». Y vió, en seguida, el borrachín curioso que el apellidado Pérez y los suyos, poniéndose de pié, avanzaron hácia una hermosa imagen de Nuestro Señor y descargaron sobre ella un fuerte ramalazo ».

Marchóse el borrachín y lejos de buscar sitio conveniente para ver manera de reponerse de los efectos nocivos de la bebida, se fué a dar aviso de cuanto sus ojos vieron. Escucháronle las autoridades y prestando crédito a cuanto dijera el espía, apresaron a Pérez y a sus amigos, a quienes llevaron a las cárceles del Santo Oficio, para que se hiciera justicia. Esta fué severísima, pues en el auto de fé celebrado en el año de 1639 fueron quemados en público Pérez y diez de sus amigos.

A ser ciertas las demasías en el beber del denunciante, las autoridades procedieron con sobra de buena fé y sin nada de malicia;

(1)—Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

que en nuestros días Pérez no hubiera la trágica muerte que hubo, ya que no se prestaría tanto crédito a aquellas cosas que dijo, sujeto que por haber bebido en exceso, no se hallaba en el completo dominio de sus facultades.

En fiel devoto de Baco, como diz que fué el denunciante, nada tienen de sorprendente *ilusiones*, en virtud de las cuales la noción consciente no corresponde a la realidad de la percepción, así como la de *alucinaciones* que nos hacen percibir como reales objetos que jamás existieron. Admitiendo que Pérez y sus amigos se hallaran reunidos aquella noche del año de 1635 lo cual es muy de admitir por haberlos apresado el Santo Oficio estando ellos en tal visita, puede suponerse fundadamente que no fué sacrílego el propósito de la junta y fué político o comercial o de otra índole cualquiera. Y en este caso, el espía dió a la Inquisición, como cosa por él vista, algo que sólo fué *ilusión* de sus sentidos debilitados por obra del alcohólico veneno.

Posible también que el alcoholizado espía sólo viera la junta de Pérez y sus amigos y que inventara después toda aquella sacrílega escena de la divina imagen indignamente azotada por villanas y profanadoras manos. Estas invenciones son frecuentes en la hoy llamada *psicosis de Korsakoff* y también *psicosis polineurítica* y se cuentan entre los síntomas habituales de este mal accidente, debido al uso inmoderado de las bebidas alcohólicas. Explicase esta invención de hechos, que es un morboso mentir, porque el debilitamiento psíquico del enfermo, hace que sus recuerdos reales sean débiles y escasos, que recuerde poco y recuerde mal. Y para defenderse de esta insuficiente recordación, para llenar el vacío de esta recordación insuficiente, invente hechos que no lo han sido y los refiera como si efectivamente hubieran tenido lugar y mezcle, en esta guisa, episodios verdaderos y falsos episodios, que para el enfermo no son falsos.

Posible aún que el denunciante llegara a los señores del Santo Oficio aparentándoles, con el temblor de su cuerpo y el de su palabra, el espanto producido por la contemplación de la ignominiosa escena que dijo ocurrida en la sacrílega junta de los portugueses y que esos temblores, que los inquisidores tomaron como tales pruebas de piadoso espanto, sólo correspondieran a la enfermedad del sujeto.

Posible aún, y esta posibilidad no es obra nuestra, que la acusación de sacrilegio sólo hubiera como fundamento el empeño político de dañar a los portugueses que, en aquellos años, eran mirados recelosamente por los progresos de sus conquistas en América.

Por los años de 1651, en la ciudad de los Reyes, era objeto de todos los comentarios la aparición de un «encapuchado» que rondaba en horas avanzadas de la noche por la solitaria calleja, que los vecinos de Lima mejor conocen con el nombre de «Callejón de San Francisco». El señor Palma (1) que refiere la verdad del trágico asunto que motivaba las misteriosas rondas del *encapuchado*, nos dice, así mismo, de cómo había en aquellos tiempos un baladrón que se permitió burlarse de quienes pasaban miedos por la visita del misterioso rondador, manifestándoles que él no conocía el miedo a los «de la otra vida» y ofreciéndoles esperar al visitante para ver de desenmascararle y dejar así demostrado que se trataba de personaje de carne y hueso, perfectamente extraño a los misterios de la *otra vida*. Cumplió el baladrón su ofrecimiento; pero, ignórase lo que vió y oyó en aquella tremenda noche, pues al siguiente día, halláronle «privado del sentido bajo el nicho de la Virgen y vuelto «en sí juró y perjuró que el fantasma era alma en pena en plena «regla!».

Nos hubiéramos pasado sin referir la curiosa aventura del baladrón, ya que de necios no pretendemos ocuparnos, ni fuera posible hacerlo en las pocas páginas de un modesto libro, pero hemos creído posible que quien de tan poco valor se hallaba dotado y tan grande valor pregonaba, hubiera buscado en el alcohol, el valor necesario para la empresa que se proponía. Esta costumbre de buscar en una copa de licor el coraje que no se halla en la animosidad del espíritu, es costumbre tan antigua como el licor mismo, y es posible que el baladrón, de que hace referencia el señor Palma, buscare esta compañía de la ebriedad y hubiera en ella el peor adversario de su miedo. Preparado su espíritu por las relaciones de curiosos y de apocados, hecho menos sereno aún por obra del alcohol que había bebido, apenas vió al «encapuchado», sin detenerse a mirarle a los ojos de la cara, sin llevar su osadía al punto de dirigirle la palabra, cayó en el pavimento privado de sentido y allí le hallaron, tan curado de falsas audacias, que confesó paladinamente haberse hallado en presencia de ánima de la otra vida, con todos los requisitos que, en aquellos tiempos, se exigía a tales ánimas para ser consideradas como de extraterrena procedencia.

Respecto a la apreciación que el charlatán hiciera de estos requisitos, ella no pudo ser menos errónea; pues nos refiere el señor Palma que el encapuchado era persona que, a diferencia del baladrón, llevaba el corazón muy en su lugar y en sabiendo que su esposa le era infiel y que era cómplice de esta infidelidad el mismo

(1)—Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

hermano, al cual confiara la custodia de su hasta entonces fiel compañera, vino desde España, ocultóse bajo el misterioso aspecto de «el encapuchado» y vistiendo este traje llegó a la casa de los adúlteros y les mató a puñaladas, castigando de propia mano la enorme injuria.

Ahora, si alguien pretende piadosamente obsequiar al baladrón la virtud de la suma temperancia, no hemos de ser nosotros quienes detengamos tan cristiano empeño. En sujeto que, aceptada la dicha temperancia, no bebiera otra bebida que el agua cristalina del manso Rimac, si en aquellas épocas fué cristalina, podría explicarse el hallazgo del baladrón, privado del conocimiento y yacente debajo del nicho de la Virgen como obra de eso que llaman los modernos un traumatismo psíquico y que llamaron antiguamente un miedo de padre y señor mío.

Que el beber en demasía y contra religión fué vicio de los más generales que hubo en este Perú, están a demostrarlo los uniformes conceptos de los Cronistas de Indias que hablan de las muchas *borracheras* que eran de verse en las varias poblaciones del virreynato y que culpan a esta ebriedad de la destrucción lamentable de muchas poblaciones enteras y de la consiguiente despoblación de Indias (1). Entre los bebedores de aquella época lejana, los hubo tan entregados a su vicio, que la posteridad conserva sus nombres, hechos inmortales por la festiva musa de un poeta:

• *El Portugués y Piojito*  
 Viven Pipotes con alma,  
 Matusalenes de *Pisco*  
 Si no Adanes de la *Nasca*  
 Los *mostos* son sus cordiales,  
 De *aguardiente* sus orchatas.  
 .....  
 Su boticario, el *pulpero*  
 Y su doctor la *parranda*. (2)

Y es de creer que estos *Piojito* y *Portugués* no son únicos en el virreynato y los muchos que les imitaron en sus aficiones al beber no hubieron, como esta alcoholizada pareja, los honores de la poética mención y los derivados de ésta, de una amable posteridad.

(1)—Para el Padre Lizárraga («Historia y Descripción de Indias», Ob. cit.) el alcoholismo y la sodomía fueron los responsables de la despoblación de las Indias.

(2)—Caviedes: «Diente del Parnaso», en «Documentos Literarios del Perú», del Coronel Odríoizola, Tomo V.

El año de 1734, en la Ciudad de los Reyes, un galán deseoso de vengar los desdenes de una guapa moza llamada Mariquita Martínez, pasando al lado de ésta cortó con unas tijeras que llevaba preparadas unas de las hermosas trenzas que eran encantador marco de una cara tentadora. Huyendo del castigo que su delito merecía refugióse el galán en el Convento de San Francisco, cuyo guardián era su Padrino, y estúvose en la santa casa esperando le perdonaran la autoridad y el tiempo, que es también autoridad y sabe también perdonar.

Era don Baltazar Gavilán el mutilador y había gastado una pequeña fortuna, procurando agradar a la esquiva Mariquita y sin conseguir de ésta el más ligero favor que demostrarle pudiera correspondencia a sus amorosas ansias. Viéndose desdeñado, don Baltazar en un instante de desvarío llegó al extremo a que hemos dicho e hizo cuanto hemos referido, y viendo el infeliz como su constancia recibía el pago del desdén y su solicitud aquel de la indiferencia.

No se sabe si fueron penas de amor o qué penas fueran las que llevaran a Gavilán a beber con desenfreno y contra toda prudencia (1): pero sí se sabe que era sin fatiga cuando de beber se trataba y que hizo sus mejores esculturas «en completo estado de embriaguez».

Gavilán fué escultor de los buenos, sin otro maestro que su natural inclinación a cosas de arte y sin otros deseos que los de ocupar honestamente las horas de ocio de su forzado encierro en el Convento de San Francisco. Entre las obras de Gavilán, enumeradas por el señor Palma y por el señor Lorente (2) figuran una estatua de Felipe V, cuyo valor artístico mereció al autor el perdón de su delito de mutilación de las trenzas de Mariquita y una estatua de la muerte, obra perfecta en el decir de quienes la vieron y cuya perfección fué desdichado origen de la muerte del pintor, como se dirá en seguida.

Deseando Gavilán celebrar en alegre compañía el triunfo artístico alcanzado con su estatua de *la muerte*, triunfo que le había sido tan ponderado de los religiosos franciscanos y de cuantas personas vieron la estatua, fuése con unos amigos a la *casa de bochas* bebió con la poca medida que en él era hábito y volvió a su alojamiento en el estado que es fácil de suponer, habida cuenta de la intemperancia del artista. Refiere el señor Palma que Gavilán había dormido unas pocas horas y que, al despertar de su sueño, vieron sus ojos que la estatua de la muerte suspendía sobre la cabeza del

(1)—Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

(2)—Lorente: «Historia del Perú». Ob. cit.



artista la misma guadaña que las manos de éste labraran primorosamente. «Desconoció su obra—agrega el señor Palma—y comenzó a gritar, acudieron los vecinos y por la incoherencia de sus palabras» comprendieron que se habían hecho tinieblas en aquel entendimiento.

Nada de sorprender en sujeto de los hábitos desordenados del pintor, aquellas ilusiones terroríficas a que debe referirse su visión de la muerte amenazadora. Muchas ilusiones semejantes y no pocas alucinaciones debió sufrir durante su vida sujeto que tan inmoderadamente bebía; pero, por desdicha, las noticias de los cronistas no son bastante minuciosas para explicarnos la muerte del desventurado escultor. Dícenos que «murió loco» y que murió el mismo día siguiente a aquella noche en la cual sufriera el espanto de su ilusión terrorífica. Es posible que el desventurado Gavilán continuara en la agitación en que le puso la visión de la muerte amenazadora; es posible que las palabras de los vecinos, sus discursos y sus lamentaciones, contribuyeran a aumentar la dicha agitación, lejos de dominarla; es posible que nadie pensara en sustraer a Gavilán a la acción excitante del medio en el cual había tenido lugar la ilusión. Y es posible que, por todos estos motivos, aquella agitación prolongada terminara en una hemorragia cerebral que no debe sorprendernos a quienes sepamos del abuso de bebidas alcohólicas que hacía el escultor. Ahora, es posible que se trate de una de esas crisis de agitación motora intensa que suelen presentarse en el llamado *delirium tremens* y que haya sido por esta intoxicación alcohólica aguda y no por otro motivo la desdichada muerte del pobre Gavilán.

En esta relación de enfermos que es nuestra crónica, vémonos precisados, por razón cronológica, que no por otra, a pasar de la vida de un artista a la vida de un verdugo y duélenos de la vecindad, aún cuando nos obliga a ello la comunidad de la dolencia, que el verdugo agregó a la vileza de su oficio una desmedida afición a las bebidas alcohólicas. Llamóse este verdugo de quien hablamos *Grano de oro* y abandonó la mortal cubierta en el año de 1795. «Era—dice «el señor Palma (1)—un negrito casi enano, regordete y patizambo «*gran bebedor* e insigne guitarrista». Este sujeto, antes de servir el oficio de verdugo, había sorprendido a su amante en amable plática con un hombre y aconsejado de sus celos y del licor que aquel día había bebido, mató crudelísimamente a uno y a otro. Diósele a elegir entre la horca y el oficio de verdugo y aceptó este

---

(1) Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

último, siendo fama que nunca desempeñó a conciencia este vil oficio por el grandísimo miedo que este oficio le inspiraba y para disminuir este temor tenía costumbre de embriagarse cada vez que le anunciaban, por quien correspondía, que debía preparar los instrumentos de su triste cargo. A esta costumbre de pedirle al licor el coraje que le negaba su pobre espíritu, debió «Grano de oro» su desastrosa muerte: anunciáronle cinco reos por ejecutar y dándose a beber como a tan rudo trabajo correspondía, lo hizo en forma tal que «cayó redondo y para más no levantarse al pié de una botija de guarapo».

Los pocos acontecimientos de la vida de *Grano de oro* que nos suministra el señor Palma, pueden autorizarnos para asignar el diagnóstico de *alcoholismo crónico*? Verdaderamente, nos hallamos en presencia de sujeto que ya era un bebedor en época en que realizó su primer delito y aún es posible que este mismo delito fuera obra de su intoxicación más que de un natural impulsivo, y en presencia de un bebedor que si no se preparaba embriagándose al ejercicio de su triste oficio no es imposible que procurara ahogar en el licor la vergüenza y el remordimiento de las ejecuciones que habían ensangrentado sus manos. Qué el delito de grano de oro no fué el del impulsivo, está a demostrarlo el hecho de haber aceptado la vida a cambio de tan vil oficio, cuando la vida, sin el ser querido, debió serle indiferente y no constituir para él una invitación demasiado tentadora: esta razón nos mueve a excluir la hipótesis de un delito pasional y a ver en Grano de oro sujeto de natural cobarde, buscón en un estimulante artificial de las impulsiones que le negaba su espíritu apocado. Ese mismo espíritu que buscaba en el licor el coraje necesario para desempeñar sus funciones de verdugo, buscó en el alcohol la impulsión motora que le permitió a sus brazos asestar unas puñaladas.

No fué el alcoholismo la intoxicación única a que halláronse sujetos los habitantes de estos reinos del Perú bajo la dominación española. Los dichos habitantes fueron víctimas de otras varias intoxicaciones, algunas de las cuales ya habían sido muy generalmente usadas en época de los Incas y cuyo malicioso empleo no desapareció con la predicación del evangelio a los infieles. Y como quiera que estas intoxicaciones constituyeron la base de verdad de las prácticas de brujería, habremos de ocuparnos de la brujería en el virreinato como medio de descubrir la generalización de las dichas intoxicaciones.

Por los años de 1578 la Inquisición de Lima castigó a Fray

Gaspar de Bustamante, diácono de la Merced, sujeto que ofrecía, al decir de los inquisidores, «anillos, ungüentos y piedras para inspirar amor». El Tribunal del Santo Oficio castigó severamente al fraile, que fué degradado, desterrado a perpetuidad y condenado a cinco años de reclusión en España. (1)

Si esto hacían los frailes, nada de particular que lo hicieran los indios del Perú, y es fundádos en esta consideración, que juzgamos que hubo exageración de piedad en el Príncipe de Esquilache al establecer en la Ciudad de los Reyes «la reclusión de Santa Cruz, destinada al castigo de los hechiceros y otros falsos dogmatizadores, de los que algunos se dejaban morir voluntariamente de hambre» (2).

En el año de 1693 el Santo Oficio adjudicó 200 azotes, que ya sería adjudicar, a Francisca Andrea de Benavidez, de 60 años de edad, mulata, cocinera, natural de Lima y de la cual se decía que «con hojas de coca hacía conjuros para que los pulperos ganaran y las mujeres hubieran suerte».

En el año de 1736 el Santo Oficio castigó a María Josefa Canga, negra, cocinera y de 50 años de edad, acusada de haber *maleficiado* a su marido con el propósito de irse a vivir con otro.

En el mismo año de 1736 el Santo Oficio hizo azotar y condenó a trabajos forzados en la isla de San Lorenzo al negro chalaco Bernabé Morillo y Otárola, sujeto que ofrecía a las mujeres sacarles el diablo del cuerpo y darles *fortuna con los hombres*, preparando con tales pecaminosos propósitos, baños *compuestos* y recomendando vivamente a los clientes abstenerse de elevar su espíritu a Dios y de encomendarse a cualquier santo.

Un cuzqueño llamado Felipe de La Torre, que ya en el año de 1719 sufriera condena del Tribunal por algunos delitos de una cierta gravedad, fué condenado el año de 1736 por haber usado yerbas para *conseguir mujeres*.

Más grave aún fué la acusación lanzada en el dicho año de 1736 contra una mulata llamada Teodora Villarroel, natural de Ica, y de 28 años de edad. La Teodora fué acusada de contar entre sus malas costumbres aquella de emplear *filtros* con los cuales quitaba facilísimamente la vida a los amantes que, hartos de ella y de sus malas o buenas costumbres, la abandonaban.

Entre los casos muy numerosos citados por el señor Palma en sus «Anales de la Inquisición», sólo hemos anotado aquellos en

---

(1)—Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

(2)—Palma: «Anales de la Inquisición de Lima». Ob. cit.

los cuales es posible descubrir el empleo de los simples vegetales, tan bien conocidos de los herbolarios peruanos y los trastornos producidos por los cuales justifican aquello que dicen los Cronistas de Indias, que los indios poseían el secreto de hierbas «para matar, alojar, y entontecer». Uno de los dichos simples, que estuvo muy en boga en la época colonial fué el *chamico* (*Datura stramonium*) y de este chamico dice el Padre Calancha haber visto los malos efectos, mudables según las dosis que empleaban los curanderos y los brujos (1). Es de creerse que aquellos filtros empleados para matar a los amantes, empleados por la Villarroel y aquellos otros empleados para victimar al marido de María Josefa Canga, fueron preparados a base de chamico y de algunos otros vegetales que gozaron y gozan de propiedades estupefacientes. Y respecto a aquellos otros preparados que eran incitantes al amor, para nadie será misterio que se trataba de los afrodisiacos, medicamentos peligrosos que la humanidad licenciosa ha usado siempre, pretendiendo neciamente contradecir la natural marcha de los tiempos y la natural decadencia de las cosas. Nada de sorprendente que en aquellas remotas edades se pensara que los afrodisiacos eran una irresistible invitación al amor, si en nuestros días piensa el vulgo, así en estas tierras de América, como en las de Europa, que administrado un afrodisiaco a una mujer honrada, ésta olvida la pureza de sus costumbres, pierde su natural púdico y va a arrojarse enloquecida en los brazos del primer hombre que halla en su loca carrera en pos de la satisfacción de irresistibles apetitos.

Las otras formas de brujería fueron, en buena cuenta, como lo son en la actualidad, explotaciones, las unas muy burdas y las otras muy ingeniosas, de la ignorancia y credulidad de las gentes:

Los brujos acercaban al cuerpo de las mujeres el cuerpo de algunos conejos, diciendo que este contacto era garantía segurísima de la grande fortuna de las dichas mujeres con los hombres sus enamorados.

Preparaban muñecos de cera, que representaban a la persona a la cual se intentaba hacer víctima del maleficio, atravezaban los cuellos de estos muñecos con espinas y alfileres y decían que en el preciso momento que tal hacían con el muñeco, apagábase la voz en la garganta de las personas a las cuales los muñecos representaban.

Tenían una práctica los brujos, que consistía en colocar una *clavija* en la figura de cera de que ya hemos dicho y tenían por seguro o decían tener por seguro, que la persona representada por el

(1)—Lorente: «Historia del Perú bajo la dinastía austriaca». París. 1870.

muñeco de cera sufría en aquellos precisos momentos una retención de orina que sólo podía curar en cuanto quitaba el brujo la clavija al muñeco de cera. Y a esta práctica llamábanla «enclavijar».

Llamaban *atar la agujeta* al acto de esconder entre las ropas de un sujeto casado una aguja que hubiera servido para coser una mortaja. Y decíase que esta práctica tenía la virtud de hacer que el marido que llevaba esta aguja, podía solazarse sólo con su mujer y no podía hacerlo con ninguna otra.

Doña María Antonia de Cosío, acusada ante la Inquisición, en el año de 1760, de haber tomado participación en prácticas de hechicería, hizo declaraciones muy interesantes. Dijo que, estando enferma de hinchazones en los brazos y habiéndole dicho algunas personas que se trataba de maleficio, fué a consultar con Manuel Galeano en una hacienda del valle de Chancay: Vióla Galeano y díjola que el autor del maleficio era su propio esposo. Acto continuo hízola en los brazos algunas incisiones o zajaduras y chupole en ellas mediante unos canutillos, de los cuales comenzaron a salir como por arte de encantamiento, alacranes, culebras, lagartijas y otros bichos. Galeano la mostró todos estos animales y la dijo que ellos eran el origen de su enfermedad y que en habiendo salido, ella comenzaría a recuperar la perdida salud. Capturó la Inquisición a Galeano, quien declaró que tal había hecho para ser mejor pagado de sus afanes y no porque creyera en la eficacia de cuanto había hecho. Debió Galeano caer en gracia de la Inquisición, pues salió librado de aquel trance con unos cuantos azotes y un año de reclusión en uno de los Hospitales.

Este procedimiento de brujería no era moderno, ni mucho menos y aún es de creérse que él se conservaba como recuerdo de las viejas prácticas y costumbres de los antiguos peruanos y de otros pueblos americanos, algunos de los cuales se conformaban con extraer succionando heridas, pequeñas piedras que llevaban colocadas pr vamente en los canutillos que luego ponían en contacto con la herida del enfermo.

De estos charlatanes, húbolos en la época colonial que aseguraban preparar una mazamorra moviendo la mezcla con una tibia humana; otros hubo que decían poseer la famosa *rueda de Santa Catalina*; y hubo no pocos que guardaban la llamada por los brujos *mano de gloria* que no era otra cosa que la mano de un ahorcado, erigida en candelero.

Si estos charlatanes ganaban su vida distribuyendo pócimas para hacer amar y hacer olvidar y hierbas que ganaban corazones y que perdían corazones y todo esto hecho con rapidez asombrosa,

ellos tenían la más lucrativa de las industrias en una tarea verdaderamente ortopédica cual era la de zurcir doncelleces, labor de prolijidad quirúrgica digna de elogio, y en aquella otra, mucho más difícil y más expuesta a fracasos, de improvisar o inventar estas mismas doncelleces. Calla el señor Palma, discretamente, el *modus operandi* de los brujos que a tal fabricación se dedicaban y yo, imitándole a discreto, también callo.

